

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 4.440/2021

La Alcaldía ha dictado, con fecha 11 de noviembre de 2021, resolución por la que se avocan las competencias delegadas en la

Teniente de Alcalde Delegada del Área de Presidencia, Hacienda y Organización Interior, durante el periodo comprendido entre el 15 de noviembre al 21 de noviembre de 2021, ambos inclusive.

Lo que se hace pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Montilla, 12 de noviembre de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.